



4º ESO

Para cursar 4º de la ESO, el alumno tendrá que haber cursado francés en 3º de la ESO o en su defecto, tendrá que superar un examen de nivel.

CONTENIDOS

- Expresión de emociones, sentimientos y sensaciones.
- Expresión de instrucciones.
- Expresión de la necesidad.
- Expresión de la obligación.
- Narración de actividades cotidianas.
- Descripciones físicas.
- Los tiempos: presente, *passé composé*.
- El imperativo.
- La necesidad y la obligación.
- Las emociones, sentimientos y sensaciones.
- La vida cotidiana: colegio, actividades extra escolares, gustos.
- El cuerpo.
- situaciones y anuncios en una estación;
- el relato de un viaje;
- unas descripciones sobre cambios de hábitos;
- Narración de hechos presentes y pasados.
- Descripción de hábitos.
- El *passé composé* y el imperfecto.
- Los pronombres relativos.
- Los medios de transporte.
- Ciudades y países.
- Expresiones de tiempo para elaborar un relato.
- Descripción de la personalidad.
- Descripciones físicas.
- Expresión de la pertenencia.



- Los adjetivos demostrativos y los pronombres tónicos.
- Los pronombres posesivos.
- El estilo indirecto en presente.
- Los rasgos de carácter.
- El planeta y la ecología.
- Descripción de acciones.
- Descripción de la climatología.
- Expresión de ventajas y desventajas.
- Las diferentes formas interrogativas.
- Adjetivos y pronombres interrogativos.
- Los momentos de la acción: *venir de, être en train de, aller*.
- El clima y algunos fenómenos naturales.
- Las profesiones.
- El medio ambiente y la ecología.
- Refranes relacionados con el clima.
- Énfasis (*C'est moi qui... / C'est à moi de...*).
- La negación (*ne ... que*).
- Las tareas domésticas.
- La vida cotidiana.
- El deporte.
- Expresiones idiomáticas.
- El plural de los sustantivos y adjetivos.
- Expresión de la causa.
- Expresión del ánimo.
- El pretérito pluscuamperfecto.
- Los pronombres demostrativos.



4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.



- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso



frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
- Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.



4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser global, amplia y continúa, se basará en:

- La observación sistemática del trabajo y de la actitud del alumno en clase.
- Los controles realizados en clase.
- El análisis de tareas realizadas por los alumnos.

No habrá eliminación de materia. Siempre que se juzgue oportuno quedarán incluidos en las sucesivas pruebas o ejercicios de evaluación puntos anteriormente estudiados que el profesor considere conveniente afianzar, aunque la materia pertenezca a evaluaciones anteriores, los exámenes de evaluación que comprenderán una parte con ejercicios sobre los temas de gramática trabajados en clase, una segunda parte sobre contenidos léxicos, un ejercicio de redacción, y/o un ejercicio de comprensión escrita.

La nota de evaluación se calculará siguiendo estos porcentajes:

- Pruebas de evaluación: 50 %
- Pruebas de control: 30%
- Actitud: 20%

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen las evaluaciones ordinarias tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de junio (o septiembre para alumnos de Bachillerato). El departamento de Francés les entregará un cuadernillo de actividades con el fin de ayudarles a adquirir los contenidos mínimos exigidos y a preparar esa prueba de recuperación. La realización correcta de las mismas se valorará hasta en 1 punto en el examen extraordinario.

Los exámenes de recuperación comprenderán una parte con ejercicios sobre los temas de gramática trabajados en clase, una segunda parte sobre contenidos léxicos, un ejercicio de redacción y/o un ejercicio de comprensión escrita.

Se exigirá demostrar el conocimiento y el manejo de los contenidos de cada nivel. Para aprobar los ejercicios sobre los temas de gramática y sobre contenidos léxicos se exigirá una nota mínima del 50% en cada apartado.

La nota final se calculará aplicando los porcentajes siguientes:

- Actividades: 10 %
- Curso: 20 %
- Examen: 70%

Teniendo en cuenta que a lo largo del curso se repasan los contenidos del curso anterior, el alumno que no haya superado la prueba extraordinaria aprobará la asignatura pendiente al superar cualquiera de las pruebas de evaluación del curso siguiente.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Curso 2018-19



En el caso de que no elija la materia de FRANCÉS como optativa, tendrá que superar una prueba sobre contenidos, convocada durante el primer o segundo trimestre del año natural siguiente. El Departamento informará del lugar y de la hora de la prueba mediante una nota de información a cada tutor y un aviso en el tablón de anuncios del centro. El departamento de Francés facilitará un cuaderno de trabajos y ejercicios de recuperación a estos alumnos que tendrá que ser entregado para su corrección. Como la prueba extraordinaria, la prueba de recuperación incluirá una parte con ejercicios sobre los temas de gramática, una segunda parte sobre contenidos léxicos, un ejercicio de redacción y/o un ejercicio de comprensión escrita.

La nota de este examen representará el 90% de la nota final y se valorará con un 10 % la realización del cuaderno de ejercicios.

El alumno que no supere esta prueba de recuperación tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de final de curso.